



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 081

---

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 24 de Septiembre de 2009

Jaime Aranda Castillo  
PRESIDENTE

Paola España López  
Gerardo García Henestroza  
Felipe Reyes Álvarez  
Adrián Méndez Cruz  
Wilfredo Fidel Vásquez López  
Etelberto Gómez Fuentes  
INTEGRANTES

Hora de inicio: 12:20  
Asistencia: 7 Diputados  
Inasistencias:  
Permisos:

---

### Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO FLORIBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ.
- ASUNTOS GENERALES.

**ASISTENCIA.**

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Jaime Aranda Castillo, Gerardo García Henestroza, Felipe Reyes Álvarez, Eteberto Gómez Fuentes, Adrián Méndez Cruz, Wilfredo Fidel Vásquez López, Paola España López.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

¿Hay quórum ciudadana Secretaria?

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Si hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

**ORDEN DEL DÍA**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO

FLORIBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGRARIOS, EN EL QUE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LA NO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA LA DESAPARICIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA.

**4.- ASUNTOS GENERALES.**

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguno de los presentes, Diputados y Diputada integrantes de la Diputación Permanente, solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el primer punto.

**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En atención a que se hizo llegar por correo electrónico, tanto a la ciudadana Diputada como a los ciudadanos Diputados integrantes de este órgano, el Acta de la Sesión Anterior, se pregunta a

la Asamblea si se omite la lectura del acta. Está a la consideración de la Diputación Permanente la aprobación de la mencionada acta.

En atención a que ninguno de los presentes hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADA MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada el Acta de la Sesión Anterior.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al segundo punto del orden del día.

#### **DOCUMENTOS EN CARTERA.**

Solicito a la Secretaría dé lectura a los documentos en cartera.

#### **La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escritos recibidos en la Oficialía Mayor, enviados por los honorables ayuntamientos de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán y de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán, Oaxaca, en los que remiten su Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2008.

#### **El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

#### **La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 38/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 14 de septiembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca, en el que comunica que por acuerdo de Asamblea General, se llevó a cabo el cambio de las autoridades municipales.

#### **El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

#### **La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 39 recibido en la Oficialía Mayor el 14 de septiembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca, en el que remite documentación relativa al nombramiento del ciudadano Martimiano González González, como Regidor Cuarto de ese Municipio, por la negativa del ciudadano Francisco Acevedo Vargas de asumir dicho cargo.

#### **El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

#### **La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito enviado al ciudadano Visitador General del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, por la

ciudadana Yolanda Alvarado Romo, vecina del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, Oaxaca, recibida en la Oficialía Mayor el 14 de septiembre del año en curso, en el que interpone denuncia, en contra de la actuaria judicial adscrita a la mesa impar del Juzgado Civil de Matías Romero Avendaño, ya que dice ha cometido abuso de autoridad, por lo que solicita la destitución de dicha actuaria judicial.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al ciudadano Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01013/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el que remite Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que a la brevedad posible formulen un programa de Rescate de Áreas Siniestradas y de Apoyo y Compensación a los productores afectados, con motivo de la grave sequía que afecta el país, por lo que solicitan a este Congreso su adhesión al mismo.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal y Minera.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, en el que remite Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretario de Gobernación Federal y al Honorable Congreso de la Unión, para que se investiguen los hechos cometidos por agentes de la Policía Federal Preventiva, en el Municipio de Zimapan y se tomen las medidas pertinentes, solicitando la adhesión de esta Legislatura a dicho Punto de Acuerdo.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 10 de septiembre del año en curso, enviado a la Comisión de Gobernación y Reglamentos del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por el ciudadano Pastor Abdulio Santa Anna Gutiérrez, en el que manifiesta una serie de anomalías cometidas con el cierre de su negociación.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca,

solicitándole informe a este Congreso de la atención que dé a dicho planteamiento.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 11 de septiembre del año en curso, enviado a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Topiltepec, Teposcolula, Oaxaca, por las autoridades auxiliares de la Agencia Municipal de Santa María Tiltepec, en el que solicitan se respeten los derechos políticos electorales de los integrantes de esa Agencia Municipal, con la finalidad de participar en el proceso electoral de renovación de las Autoridades Municipales de ese Municipio.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Topiltepec, Teposcolula, Oaxaca, solicitando atentamente se sirva informar a este Congreso de la atención que dé a dicho planteamiento.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del oficio número 378/09/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de septiembre del año en curso, enviado al ciudadano Daniel Robles Flores, por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Ingenio, Juchitán, Oaxaca, en el que le informa que queda sin efecto el cargo de Tesorero Municipal.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número I.E.E./D.G./0176/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de septiembre del año en curso, enviado por el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, en el que remite copia debidamente certificada del acuerdo del Consejo General de fecha 18 de septiembre del año en curso y treinta y un expedientes electorales, relativos a las elecciones celebradas por el sistema de usos y costumbres.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo de enterado y remítase al archivo de este Congreso.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 8 de septiembre del año en curso, enviado por autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán, Oaxaca, en el que informan de los cambios que se dieron con la integración de dicho Ayuntamiento y la modificación de la integración de la Comisión de Hacienda, esto para que realicen la apertura de nuevas cuentas bancarias, ya que dicen han existido problemas para poder realizar el cobro de las participaciones; así como para realizar el pago de los diversos servicios de la administración municipal.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 8 de septiembre del año en curso, enviado al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Mateo Gutiérrez Rosales, en el que le informa del problema que enfrenta con dependencias gubernamentales respecto a que le maquinaron supuestas causas para revocarle su nombramiento de defensor de oficio, por lo que le solicita el apoyo, para la solución de dicho problema.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Procurador para la Defensa del Indígena, solicitando atentamente se sirva informar a este Congreso de la atención que dé a dicho planteamiento.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 250/2009 recibido en la Oficialía Mayor el 3 de septiembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, Centro, Oaxaca, en el que da respuesta al oficio número 4216, enviado por este Congreso, respecto a la problemática que existe con el Comité de Gestión Social del Paraje denominado la Cieneguita.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese copia del documento en mención a los integrantes del Comité de Gestión Social del Paraje denominada la Cieneguita.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 251, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de septiembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, Centro, Oaxaca, en el que da respuesta al oficio número 4411, enviado por este Congreso respecto a la situación que existe entre ese Ayuntamiento y el paraje denominado la Cieneguita.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su conocimiento, remítase copia del oficio en mención a los integrantes del Comité de Gestión Social del paraje denominado la Cieneguita.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 10 de septiembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oaxaca, y el Agente Municipal de San Francisco Huapanapa, en el que solicitan la corrección de nombre de esa agencia por el de San Francisco Huapanapan, anexando al efecto, copias de diversos documentos en los que aparece el nombre correcto de su agencia.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 15, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Consejo de Ancianos de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, en el que remiten acta de inconformidad de fecha 24 de julio del año en curso, en relación a la solicitud de la Autoridad Municipal de San Juan Colorado, quienes en una decisión unilateral han dado su anuencia para que la localidad denominada La Soledad, perteneciente al Municipio de San Agustín Chayuco, sea anexada al Municipio de San Juan Colorado.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 279, que se encuentra en estudio en dicha Comisión.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito recibida en la Oficialía Mayor el 4 de septiembre del año en curso, enviado al Gobernador Constitucional del Estado, por el Agente Municipal de Santa María Roaló, Municipio de Trinidad Zaachila, Zaachila, Oaxaca, en el que comunican de la problemática que existe con el Presidente Municipal, respecto a la

distribución de recursos de los ramos 28 y 33.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Proyectos de Leyes de Ingresos de los Municipios de San Mateo Peñas, Pochutla y San Juan Bautista Lo de Soto, Jamiltepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2009.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo e infórmese a los interesados que de conformidad con el acuerdo aprobado por este Congreso el día 9 de septiembre del año en curso, se determinó como fecha límite de aprobación de dichas Leyes de Ingresos, el día 30 de julio del año en curso, por lo que se les informa que deberán regirse conforme a lo que establece la Ley General de Ingresos Municipales; así mismo se les comunica que la documentación exhibida se encuentra a disposición en el archivo de este Congreso.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de septiembre del año en curso, enviado por el Director General de Quejas y Orientación de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca, en el que remite oficio número

42667, suscrito por el Director General de Quejas y Orientación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el que anexa escrito del ciudadano Miguel Ángel Elorza Vásquez, quien manifiesta su inconformidad por la reforma al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así mismo remite una serie de preguntas relacionadas con dicha reforma, por lo que solicita a este Congreso se dé respuesta a sus preguntas.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, solicitando se sirva dar respuesta a lo planteado por el promovente.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de septiembre del año en curso, enviado por el Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el que solicita a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, no autorice la exclusión de su firma en la documentación comprobatoria del gasto público de dicho Municipio.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, Tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 18 de septiembre del año en curso, enviado por Agentes de Policía y ciudadanía en general del Municipio de San Pedro Jicayan, Jamiltepec, Oaxaca, en el que solicitan se declare la desaparición del Ayuntamiento, ya que dicen existen causas graves previstas como causales para la desaparición de dicho Ayuntamiento.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número SM/990/2009, recibido en la Oficialía Mayor, enviado por el Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el que comunica que con fecha 26 de agosto del año en curso, se aprobó la separación definitiva al cargo que venía desempeñando como Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Tenencia de la Tierra el ciudadano Guillermo José Zavaleta Rojas.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

**LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO FLORIBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**PERMANENTE DE ASUNTOS AGRARIOS, EN EL QUE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LA NO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA LA DESAPARICIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA.**

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

23 de septiembre de 2009.

DIP. JAIME ARANDA CASTILLO.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Remito a usted punto de acuerdo mediante el cual se solicita al Honorable Congreso de la Unión, para que no apruebe la propuesta del Ejecutivo Federal para la desaparición de la Secretaría de la Reforma Agraria, en virtud de que esta acción trastoca la Constitución Federal de la República, y en consecuencia, afecta derechos de los campesinos del país.

Por lo que solicito a Usted, sea tomada en cuenta mi solicitud en el próximo periodo extraordinario de sesiones que se celebre.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA  
PAZ

DIP. FLORIBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ASUNTOS AGRARIOS  
RÚBRICA

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al cuarto punto del orden del día.

**ASUNTOS GENERALES.**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo García Henestroza.

**El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):**

Con su permiso Diputado Presidente, compañera y compañeros Diputados.

Mientras los anuncios a recortes presupuestales por lo que resta del 2009 son tema de discursos, a pesar de que se mantiene el presupuesto en inversiones sensibles como educación y salud, se sataniza el presupuesto 2010, los actores estatales encargados de la aplicación del presupuesto simplemente por ignorancia, desidia u omisión, no lo hacen, tal es el caso de los 270 millones de pesos que no se ejercerán ya para la modernización de caminos rurales por falta de seriedad, de capacidad en la ejecución de las obras, acción cuyos responsables son el Gobierno del Estado y los municipios.

El Gobierno del Estado ha demostrado una y otra vez que no tiene la capacidad de apoyo de contribuir en la realidad del desarrollo del Estado, está más preocupado en su imagen mediática en asegurar a la sucesión en que atender a los pueblos, sus necesidades y sus proyectos de inversión, la insensibilidad y en parte la corrupción han carcomido la

4410

cercanía de los gobernados, y si no hay reflectores o lucimientos no se apoyan éstas inversiones, así parece que funciona CAO, con declaraciones fuera de la realidad, tapando baches y sin obras sustantivas, no apoyan técnicamente la ejecución de obras, y por tanto, pues no se llegan a realizar.

Hemos solicitado información al Ingeniero Armando González Bernabé y al Arquitecto Ambrosio Vázquez Arango, Secretario de Obras Públicas y Director de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, respectivamente, sobre sus convocatorias, licitaciones, asignaciones directas, invitaciones restringidas a las empresas ganadoras, con la finalidad de tener un panorama completo sobre la ejecución e obras, ¿por qué estamos solicitando esto? Porque derivado de muchas entrevistas que se han dado tanto en el Congreso, como parte de la gestión que nos toca realizar en todo el Estado, la muestra que nos da el hecho que Caminos y Aeropistas de Oaxaca no realiza proyectos, y si las llega a realizar llega a pasar como lo que pasó allá en la Costa, donde no se consideraron puentes peatonales, donde no se llegaron a considerar pues prácticamente las partes importantes de lo que debe contener un proyecto para la realización de obras; es el caso en especial de los municipios como Zenzontepec, como Santa María Lachixio, donde le han estado largas después de las firmas de los convenios que se celebraron entre el Gobierno del Estado y Caminos y Aeropistas, la primera firma que se celebró por el mes de marzo, donde estaban consideradas estas obras. Lamentablemente nos damos cuenta que por parte de COPLADE, simple y sencillamente recomendando constructoras, tratando de amenazar a los presidentes municipales, porque por primera vez de las 64 obras que se van a

realizar en esa primera firma de convenio, pues 10 de esas obras las iban a ejecutar diferentes municipios, por lo consiguiente el negocio está en la ejecución de obras y en la asignación de obras, y es ahí donde le dan largas a los municipios para que precisamente lleguen a estos días que ya estamos finalizando el mes de septiembre, y con esto pues lo único que resta es que los municipios no tengan la capacidad para poder realizar obras en tan solo tres meses, y derivado de esto se llega al grado de recortarles, que si iban a construir seis kilómetros, pues ahora nada más van a construir tres kilómetros, porque COPLADE pues simple y sencillamente no autorizaba ni siquiera el procedimiento de licitación, ni Finanzas, ni Contraloría, los filtros que debe de pasar para que pueda un municipio poder asignar una obra; y sin embargo, pues estamos viendo que los municipios se ven afectados por ese recorte.

Esta realidad contrasta con las palabras con las que llenan de discursos y tranquilizan sus propias conciencias, contrasta con los dineros federales que se invierten en obras y que en el discurso oficial no se mencionan, la inversión en salud que tanto anuncia el Gobierno del Estado proviene de participaciones y presupuestos federales, y en la propaganda y boletines que lanza a la población está cargada de reproches reclamos y al saber que se está haciendo caravana con sombrero ajeno.

Es la primera vez en la historia de Oaxaca que se tiene un presupuesto histórico y no es trabajo de un partido o de un solo Senador, y quien afirme lo contrario es un mentiroso, es un esfuerzo del cuerpo Colegiado que es el Congreso de la Unión, la paternidad de este presupuesto fue peleado, pues bien, ahora que hay

recursos pues no se llegan a ejercer ¿Quién o quiénes son los responsables?, porque a la luz pública no se comenta sobre los errores gubernamentales que llevan aun sub-ejercicio del presupuesto.

Por ello es una lástima que se dejen de ejercer más de 270 millones de pesos destinados a la modernización de los caminos rurales, y es una lástima que el Gobierno del Estado deje de atender las necesidades de la población, es lamentable que no haya congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, más lamentable es que no haya un verdadero interés por la aplicación inteligente de los recursos.

Demandamos desde esta Tribuna seriedad en la asignación y en la ejecución de las obras, celeridad en aquellos que se realizan, transparencia en el ejercicio de los recursos y principalmente un Gobierno cercano, honrado y transparente. Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Para hechos, se concede el uso de la palabra al Diputado Etelberto Gómez Fuentes.

**El Diputado Etelberto Gómez Fuentes (PRI):**

Con su permiso señor Presidente, compañeros de la Mesa Directiva, compañera Diputada, señores y señoras.

Quisiera ser muy breve en el tema que abordó en Tribuna nuestro compañero Diputado Gerardo García Henestroza, y quisiera decirle que no sé si es un tema electoral suyo señor Diputado o discurso suyo el que trae a la Tribuna, porque yo

quiero hablar de mi región, de mi distrito, donde nosotros nos sentimos orgullosos del trabajo y la labor que ha hecho el Gobernador del Estado, Ulises Ruiz; porque hablar de la Super-carretera de Puerto Escondido, para nosotros los costeños es un orgullo, los ciudadanos costeños, Puerto Escondido un lugar turístico eminentemente se siente orgulloso de esta lucha que ha dado el Gobernador, del proyecto Ejecutivo que presentó el señor Gobernador y que hay una dependencia normativa como es la SCT que dictamina.

Usted habla aquí que no consideró en este proyecto ejecutivo los puentes peatonales, yo no le veo ningún problema al que usted hace alusión, porque si fueran necesarios pues habría que hacerlos, pero yo creo que aquí dictaminó ya la SCT, aprobó este proyecto ejecutivo que presentaron y eso nos hace sentir muy orgullosos.

Hablar de los temas que no ha ejecutado puede ser que sea su región, yo recuerdo muy bien en aquella ocasión cuando el Diputado Saulo los invitaba a que hicieran el recorrido, a hacer la supervisión de las obras que usted mencionaba, pues yo le quiero decir que en nuestra región, en la zona más necesitada, donde también fueron beneficiados con este tipo de obras, están las obras hechas, están bien construidas que les dieron seguimiento tanto en este caso Caminos y Aeropistas de la región, y son obras que nosotros mismos las hemos visitado y hemos dicho que son beneficios del programa emergente que surgió y bueno, ahí están a la vista.

Yo por eso lo invito no es el caso de nosotros, nos sentimos muy orgullosos que esta lucha ahora la hayan prendido nuevamente el Gobernador del Estado

con los compañeros Diputados, para solicitarle al Ejecutivo pues no disminuya el presupuesto para Oaxaca, la cual nos permite tener mejores condiciones de vida en todo el Estado.

Por eso compañero Gerardo García Henestroza, yo lo invito bueno a que olvidemos los temas electorales, a que olvidemos los temas de discurso y que vengamos a la Tribuna a decir que solo son temas para ganar votos, los cuales no hacen falta, yo creo que con este tipo de acciones, con este tipo de trabajo que ha emprendido el Gobernador del Estado, deja claramente la voluntad que tiene por los oaxaqueños. Es cuanto.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo García Henestroza.

**El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):**

Con su permiso Diputado Presidente, y disculpen el público asistente por las horas extras que estén el día de hoy aquí trabajando, pero creo que vale la pena contestarle a mi compañero Diputado, y mencionó el hecho de estar orgullosos de su gobernador prácticamente cinco veces, del cual yo quiero decirle que aquí no es venirle a rendir tributo a nadie y mucho menos hablar de un partido político, ni de un gobierno, simple y sencillamente de lo que estamos preocupados el por qué no se llegan a ejercer esos recursos, aquí no estamos hablando de quien lo está haciendo, quien lo está ejecutando y en ningún momento hice mención del mejor Presidente que hemos tenido en toda nuestra historia, que es Felipe Calderón Hinojosa, y que se ha fijado en Oaxaca en la inversión que se está

haciendo en nuestro Estado, no solamente en inversión de infraestructura carretera, sino también en inversión de salud de más de sesenta hospitales que se están construyendo siete centros de atención para adicciones, dos hospitales para atender a problemas de obesidad, diabetes, hipertensión, un hospital para atender a personas infectadas de VIH sida, ¡dígame usted si no es para sentirse orgulloso que por primera vez un Gobierno Federal esté volteando a ver a los ojos como lo es Oaxaca!, y Oaxaca no está excluido del territorio mexicano, quiero aclararle que el proyecto lo ejecutó y lo elaboró el Gobierno del Estado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes lo único que valida son las partidas del volumen de obra y analiza los precios unitarios exclusivamente, que no lo hayan incluido y que todo lo que usted viene a decirme aquí del cual se siente orgulloso, que es lamentable, porque la verdad hay zonas, hay regiones donde se requiere ese presupuesto, esos doscientos setenta millones que están a punto de irse por no tener la planeación, no tener la capacidad y sobre todo de andar contratando constructoras que simple y sencillamente están esperando para el próximo año para ver a donde se va ir ese dinero, ¡a campañas electorales! Es cuanto Diputado.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Felipe Reyes Álvarez.

**El Diputado Felipe Reyes Álvarez (PRD):**

Gracias Diputado Presidente, Diputada y Diputados de la Diputación Permanente.

Quisiera abordar hoy en Tribuna un tema que me parece muy preocupante, en función de que se trata de enfermos que requieren de una atención especializada.

Hoy recibimos una denuncia de un derechohabiente del IMSS, familiar, en relación al Hospital General de la Zona Uno, el Doctor Demetrio Mayoral Pardo, y específicamente en lo que acontece, en la unidad de cuidados intensivos UCI, donde por supuesto atienden a los pacientes en estado crítico, y que llegan ahí por problemas neurológicos, por problemas cardiacos, por problemas renales, por problemas de influenza en estado crítico; y al día de hoy la situación actual es que en esa unidad de cuidados intensivos hay ocho pacientes, y los indicadores y la normatividad aprobados por la institución del IMSS, exigen que estén atendiéndolos cuatro enfermeras especialistas en cuidados intensivos o intensivitas, como le llaman, esto es uno por cada dos pacientes, y esto es porque esos pacientes ya no respiran por sí mismos, no comen por sí mismos, y constantemente hay que estarles retirando las secreciones para que no tengan paros respiratorios; sin embargo Diputado Presidente, en estos momentos solamente tienen una enfermera especializada intensivista, acompañada de tres enfermeras generales que por supuesto no tienen la capacitación, no tienen el adiestramiento y por supuesto no tiene la certificación necesaria que podríamos asumir, esperamos que no sea así, que se está poniendo en riesgo la vida de los pacientes que ahí están y también se pone en riesgo la propia seguridad laboral de las enfermeras que estamos seguros acuden por presiones laborales, "sino concurre a la unidad de cuidados intensivos te levantaremos una acta donde te negaste a cumplir una instrucción".

Entonces, ante la gravedad de esta denuncia, hacemos una exhortación al Delegado del IMSS, el Doctor Luciano Galicia Hernández y a la Directora del Hospital General de zona uno, la Doctora María del Rosario Paredes Kegf, que revisen de manera urgente y tomen las medidas necesarias para que una vez comprobados estos hechos, contraten al personal especializado necesario y si hubiera necesidad por retardos burocráticos que contraten personal externo capacitado, como ya lo prevén sus normas.

Yo invito por supuesto también a los Diputados de la Comisión de Salud, al Diputado Gerardo García Henestroza, para que de considerarlo necesario y conveniente, pudiera inclusive hacerse una visita para revisar esta situación que consideramos urgente e importante. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo García Henestroza.

**El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):**

(Desde su curul)

Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados.

El asunto que ocupa en este asunto general, pues si tiene que ver con la Comisión de Salud, y del cual yo lo he manifestado muchas veces que en esta comisión estamos precisamente para atender todo lo que se relacione con el dolor humano y cuando se llegan a tratar asuntos de instituciones que sean y que en un momento dado puedan ocasionar

el daño a los pacientes, y sobre todo, que no se tenga el debido cuidado, si es necesario Diputado Felipe que terminando la sesión podamos inmediatamente inclusive ir a ver al Delegado, Luciano Galicia Hernández, para tratar este asunto inmediatamente y de esta manera también notificarle al Doctor Ortega, que es el Presidente de la Comisión de Arbitraje Médico, para que conjuntamente vayamos y hagamos la investigación para atender el asunto y de esta manera darle respuesta a su petición. Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Desahogados los puntos del orden del día, se cita a la ciudadana Diputada y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo jueves primero de octubre a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)